

LA ORIENTACION ESCOLAR EN TORNO A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA DE PAZ EN LA ESCUELA

Yakeline Castaño Bermeo¹

Email: profeyaquis@gmail.com

Orcid: <https://orcid.org/0009-0006-6559-3144>

Doctorando en Education
Instituto Pedagógico Rural "Gervasio
Rubio" (IPRGR)
VENEZUELA

Anayibe Molano Liscano²

Email: anytalyz1@gmail.com

Orcid: <https://orcid.org/0009-0004-8792-3592>

Doctorando en Education
Instituto Pedagógico Rural "Gervasio
Rubio" (IPRGR)
VENEZUELA

Rubén Darío Molano Liscano³

Email: profedarius0180@gmail.com

Orcid: <https://orcid.org/0009-0009-3341-2056>

Doctorando en Education
Instituto Pedagógico Rural "Gervasio Rubio" (IPRGR)
VENEZUELA

Recibido 17/11/2025

Aprobado: 28/11/2025

RESUMEN

Desde el discurso educativo contemporánea sobresale la importancia de fortalecer modelos pedagógicos que impulsen el desarrollo de la inteligencia emocional y a su vez, genere una cultura de paz. Es decir, la educación debe concebirse desde un ámbito integral en el cual no solamente se priorice los elementos asociados al conocimiento disciplinar. También, resulta menesteroso abordar prácticas de integración social que proyecten desde los constructos y apuestas de la escuela, propuestas pedagógicas hacia la convivencia escolar y la resolución de conflictos. En este sentido, este ensayo tendrá como propósito central analizar la importancia de la orientación escolar en torno a la construcción de una cultura de paz en la escuela. Para lograr este objetivo se debe concebir la noción de cultura de paz en la escuela, y qué rol cumple la orientación escolar a la hora de articular diferentes programas, actores educativos y entidades externas con prácticas hacia una sana convivencia. También, y desde un enfoque teórico, se examinará conceptos claves como cultura de paz y sus tipologías, inteligencia emocional y convivencia escolar. Desde una perspectiva metodológica este texto postula como categorías de análisis, funciones de la orientación escolar en torno a

¹ Magister en Psicología educativa de la Universidad Interamericana de Educación a Distancia de Panamá, docente de básica primaria en Neiva - Huila.

² Magister en Didáctica de la universidad Santo Tomás, docente de educación básica primaria en Neiva – Huila.

³ Magister en Psicología educativa de la Universidad Interamericana de Educación a Distancia de Panamá, docente de educación física en Neiva – Huila.

una cultura de paz y perspectivas de la orientación escolar sobre la convivencia y la resolución de conflictos. También, y como resultado general de este ensayo, se plantea la orientación escolar como un factor determinante a la hora de concebir representaciones sociales sobre una educación y cultura de paz en la escuela. Por último, la discusión que se dará en este texto se basa en el liderazgo que debe asumir la orientación escolar a la hora de construir una cultura de paz en los establecimientos educativos.

Palabras clave: cultura de paz; inteligencia emocional; convivencia escolar; orientación escolar; resolución de conflictos.

SCHOOL GUIDANCE IN RELATION TO THE CONSTRUCTION OF A CULTURE OF PEACE IN SCHOOL

ABSTRACT

From contemporary educational discourse, the importance of strengthening pedagogical models promotes the development of emotional intelligence and, in turn, creates a culture of peace stands out. Education should be conceived from a holistic perspective in which not only elements associated with disciplinary knowledge are prioritized. It is also essential to address social integration practices that project from the constructions and commitments of the school, pedagogical proposals towards school coexistence and conflict resolution. In this sense, this essay will have as its central purpose to analyze the importance of school guidance regarding the construction of a culture of peace in the school. To achieve this objective, it is necessary to conceive the notion of a culture of peace in the school, and what role school guidance plays when articulating different programs, educational actors, and external entities with practices aimed at healthy coexistence. Also, from a theoretical approach, key concepts such as a culture of peace and its typologies, emotional intelligence, and school coexistence will be examined. From a methodological perspective, this text posits categories of analysis, functions of school counseling concerning a culture of peace and perspectives of school counseling on coexistence and conflict resolution. Additionally, and as a general result of this essay, school counseling is proposed as a determining factor when conceiving social representations about education and a culture of peace in the school. Finally, the discussion presented in this text is based on the leadership that school counseling must assume when building a culture of peace in the school.

Keywords: culture of peace; emotional intelligence; school coexistence; school guidance; conflict resolution.

Colombia ha sido un país asediado por el conflicto armado y un sin número de violencias, que han irrumpido el pleno desarrollo como una nación pensada desde el derecho y el respeto a la norma. Con frecuencia emergen noticias aberrantes en torno a masacres, violaciones, desapariciones, secuestros, confrontaciones armadas, etc., que sin duda muestran un país digno de considerarse intolerante y depredador. Todo lo anterior, se puede concluir desde el acto mismo de no saber escuchar, de no comprender al otro desde su visión de mundo, su ideología y necesidad. En Colombia la muerte prolifera en la medida que se olvida que existe el otro, y sólo el yo y su narciso efecto entiende la manera de ser y de existir en una sociedad egoísta e incapaz de construir un modelo de nación justa y equitativa desde la diferencia.

Esta última palabra suele molestar en un país netamente excluyente y racista. Se vive en una sociedad incapaz de reflexionar y afrontar los conflictos desde la palabra y la capacidad de argumentar. Lastimosamente, y como en todo modelo de paz de negativa, la solución al conflicto es la indiferencia, la burla, el señalamiento individual y finalmente, la violencia física. Ahora bien, y ante un proceso de paz lleno de virtudes, ambigüedades y fracasos, la sociedad colombiana transita bajo discursos y estudios que permitan dimensionar las relaciones socioculturales desde una cultura de paz. Los inmediateistas con frecuencia anulan por completo los avances que en términos de paz se han alcanzado. Pero, y al comprender la paz como un fenómeno en constante construcción, es necesario precisar que la paz nunca será un valor concluido. La paz no es el paraíso, pero es la manera de buscarlo y de hacer de la utopía un sueño posible.

Ahora bien, es importante pensar la construcción de una cultura de paz desde la educación. Los países desarrollados del mundo han dimensionado la educación como un pilar fundamental para el desarrollo y la transformación sociocultural. Es por esta razón, que Colombia debe prestar atención a su sistema educativo puesto que sólo desde una mayor inversión y una constitución teleológica y pedagógica situada frente a los retos modernos del mundo actual, podrá alcanzar la sociedad colombiana cambios realmente significativos. De esta manera, y en términos de paz, la escuela debe generar proyectos educativos institucionales desde una cultura de paz. Esto significa transformar las prácticas pedagógicas pensadas solamente desde el desarrollo de competencias y habilidades cognitivas. En este sentido, la paz se debe precisar en el aula no solamente como un valor abstracto y difícil de llevarse a la práctica.

La paz debe ser un principio pedagógico transversal que permita pensarse y actuarse desde los diferentes componentes disciplinares. En este caso, es importante considerar el problema como una herramienta necesaria de transformación cuando se concibe la paz como un instrumento de diálogo que permite desde la discusión y la deliberación superar y crecer en conjunto. "(...) la educación constituye un pilar fundamental en la creación de una cultura de paz y en la construcción de una sociedad democrática" (y en et al., 20224). Es así, como la educación se convierta en el principio central para fomentar una cultura de paz y una sociedad democrática. De esta manera, el Estado colombiano y sus gobiernos de turno tienen como obligación hacer énfasis en

la educación desde lo presupuestal y la configuración pedagógica. Sólo así se logra hacer de la paz un acto más allá del discurso.

Luego de precisar la importancia de la educación para fomentar una cultura de paz y escenarios democráticos, se debe destacar que desde la praxis educativa quien debe liderar estos procesos pedagógicos es la orientación escolar. Desde el contexto educativo colombiano se hace en ocasiones complejo liderar este tipo de procesos en la medida que la cantidad de estudiantes por orientador escolar sobrepasa sus límites y constituye en la mayoría de las veces una sobrecarga laboral. En este razonamiento, el Estado colombiano está en la obligación de nombrar más perfiles educativos que tengan la encomienda de atender a la población estudiantil desde la orientación escolar. No se puede hablar de cultura de paz desde orientación escolar cuando el encargado está sobresaturado de trabajo y ni siquiera alcanza a atender las mínimas funciones que se le adjudican a su cargo. En este sentido, este ensayo postula como tesis central analizar la importancia de la orientación escolar en torno a la construcción de una cultura de paz en la escuela.

Es importante preguntar en un primer momento, ¿qué es la cultura de paz en la escuela y cuáles son sus implicaciones? La cultura de paz es la aceptación del conflicto y la necesidad de establecer el diálogo como principal mecanismo para la resolución, superación y construcción de una sociedad a partir de valores, principios y puntos en comunes que permitan la socialización y la convivencia desde instancias democráticas. Ahora bien, y desde la escuela, la premisa cultura de paz se entiende como el engranaje

pedagógico que permite establecer patrones de convivencia, no para modelar la conducta del ser humano sino para establecer valores generales y recíprocos para un diálogo mutuo desde la diversidad. En este sentido, la cultura de paz no se entiende desde la uniformidad o la manera vertical de pensamiento.

Por el contrario, se dimensiona como un ejercicio pleno donde todas las voces tienen la oportunidad de expresarse desde el principio del entendimiento y el reconocimiento del otro como sujeto de derechos y deberes. Es así como la cultura de paz “(...) consiste en una serie de valores, actitudes y comportamientos, que rechazan la violencia y previenen los conflictos, tratando de solucionar los problemas mediante el diálogo y la negociación entre las personas y las naciones” (Cuchipec, 2024, p., 120). Este mismo concepto puede ser aplicado desde la escuela puesto que todos los actores educativos tienen el deber de forjar un modelo de sociedad basado en unos principios y valores, que propicien el diálogo como principal instrumento para la resolución de conflictos. Sabiendo aún, que la escuela es un ejemplo o arquetipo de la sociedad en pleno. Es decir, el conjunto de costumbres, valores y antivalores se reflejan desde la escuela. La escuela es la imitación de lo que es la sociedad.

Por su parte, la orientación escolar asume un rol fundamental a la hora de desarrollar proyectos de cultura de paz en la escuela. Desde su acompañamiento psicosocial como función general, el orientador escolar en las instituciones educativas debe concebir la cultura de paz desde la convivencia y la resolución de conflictos durante los procesos de interacción pedagógica. Los llamados pactos o manuales de convivencia

deben fortalecerse desde una dimensión integral de paz en donde se proyecte dicho saber desde modelos pedagógicos holísticos que permitan determinar los procesos de enseñanza – aprendizaje no solamente desde la adquisición de competencias y habilidades disciplinares. También, desde fortalezas emocionales y comportamentales que permitan la configuración de relaciones socioculturales idóneas y propicias ante un modelo de sociedad que se espera sea democrático.

Bajo esta consideración, es menesteroso pensar una definición sobre la orientación escolar. Por tanto, el orientador desde perspectivas psicológica y pedagógica tiene como función acompañar el proceso educativo del estudiante desde una dimensión comportamental que incluye la convivencia escolar y la mitigación de la violencia en la escuela. Para ello, es su deber establecer un diálogo directo entre los diferentes actores educativos (estudiantes, docentes, padres de familia y comunidad en general), que permita propiciar escenarios adecuados para el desarrollo de aprendizajes significativos, a partir de la participación, la colaboración, el trabajo en equipo, el respeto a la diferencia, el liderazgo, la iniciativa y la responsabilidad social. “Es su tarea principal trabajar para crear una cultura de respeto, tolerancia y no violencia en la escuela y hacer que los estudiantes se sientan seguros y protegidos” (Briceño, 2024, p.,09).

En esta cita se ha abordado el propósito central del orientador. Por tanto, se mencionan elementos claves como una cultura del respeto, la tolerancia y la no violencia. En este orden, y al pensarse dichos valores educativos se puede aseverar que el orientador escolar se proyecta como el funcionario idóneo en una institución educativa

para liderar proyectos centrados en la formación desde una cultura de paz y principios democráticos. El orientador, es en sí, un mediador, facilitador, comisionado, etc., que proyecta desde el diálogo, el orden y la convivencia, procesos de participación, deliberación, comprensión y argumentación. “(...) acercarse a los alumnos, dialogar, generar un ambiente de seguridad, confianza y empatía con ellos, pero principalmente darse la oportunidad de escucharlos; de “verdaderamente escucharlos”, a fin de encontrar las causas que motivaron el conflicto (...)” (Sánchez y Sandoval, 2016, p.,51). En la anterior cita se hace mención sobre dos elementos cuando se postula la cultura de paz desde el rol del orientador escolar. Se habla acá de la escucha y el diálogo sincero.

Ahora bien, y haciendo énfasis en el marco teórico, es importante desarrollar el concepto de cultura de paz desde tres enfoques que dimensionan la paz desde diferentes perspectivas. Es así, como se alude a los conceptos de paz negativa, positiva e imperfecta. Se han seleccionado estos tres en la medida que son los más representativos según las necesidades y contextos que plantea el presente ensayo científico. En el siglo pasado y luego de darse la primera guerra mundial durante los años de 1914 a 1918, el mundo comienza a formalizar disciplinas en torno a la investigación para una cultura de paz y la resolución de conflictos. Todo lo anterior, pensado más desde las rivalidades entre estados en los cuales se pudiesen generar posibles guerras. En este sentido, se asume un concepto de paz inicial más desde un ámbito positivista, en la cual se pensaba la paz como la ausencia del conflicto. Es decir, la paz era vista en términos joviales como

la pasividad de las sociedades en las cuales debía primar el orden y la tranquilidad en comillas.

En consecuencia, y al referenciar la paz de dicha manera, es normal que la humanidad desencadenara las guerras posteriores a dichas primeras décadas. Cuando no se comprende la naturaleza humana desde el factor innato del conflicto, se sobrevalora la capacidad individual del sujeto y no se le comprende desde su diferencia y lógica. Por tanto, un claro ejemplo será el débil y oportunista Tratado de Versalles en el cual se catapultó lo que sería la formalización de la segunda guerra mundial. Es de recordar, que este tratado perjudicó de gran manera a Alemania y generó toda clase de resentimientos en la sociedad alemana. Esto conllevó a la aparición y fortalecimiento del totalitarismo en dicho país y el surgimiento violento de lo que fue el gobierno dictatorial del Nacional Socialismo presidido por Adolf Hitler. Pero este descontento derivado de dicho tratado no sólo afectó a la nación alemana. Países como Japón e Italia también se vieron perjudicados y optaron por proyectos fascistas.

Estos ejemplos desde el ámbito geopolítico pueden explicar lo que es en sí la paz negativa. Una paz pensada desde el vencedor, sus réditos y lógicas de poder. Dicha paz no pretende sanar la herida y construir canales de diálogo. Lo más importante es vencer, silenciar al otro, reducir sus capacidades y anular las condiciones posibles para su recuperación y desarrollo. “En este sentido negativo, la paz vendría definida por la ausencia de violencia sistemática, organizada y directa. Esta concepción de la paz deja abierta la posibilidad a la existencia del conflicto violento (...)” (Harto de Vera, 2016, p.,

130). En esta lógica se proyecta la paz negativa a través de la confrontación política entre los diversos estados. Ahora bien, y si se analiza desde el ámbito escolar, la paz negativa no es otra forma más de ejercer la convivencia y la resolución de conflictos desde modelos pedagógicos tradicionales en donde lo más importante es forjar un tipo de conducta basado desde la exclusión ante los principios elementales como lo son el conflicto y el diálogo.

De esta forma, la paz negativa en el aula de clase es la ausencia del conflicto y la postergación de la violencia. Lo anterior significa la incapacidad de resolver conflictos conforme a la mediación del diálogo y la argumentación. Es así, como el silencio ante el regaño y las medidas verticales reprimen el conflicto y lo pueden fortalecer desde el ámbito de la violencia. La paz negativa “cohabita calladamente en las sociedades cuando se admite tácitamente el abuso y la opresión y se es indiferente ante el maltrato que se presenta permanentemente, (...)” (Wong et al., 2025). De acuerdo con la anterior cita, la paz negativa pensada desde la educación se entiende como la ausencia somera de la violencia física a partir de estrategias ortodoxas y poco flexibles en las cuales impera el poder del maestro. Por tanto, el maestro se entiende como un sujeto provisto de atribuciones dictatoriales que concibe lo bueno y lo malo en las relaciones y conflictos que ejercen los estudiantes. Por eso mismo, se alude a una paz incipiente que aplaza la violencia.

Por otro lado, la paz positiva entiende el concepto en desarrollo como la ausencia de todas las formas de violencia. Es decir, no se detiene exclusivamente en la provocada

a través del contacto físico. Es una definición que va más allá del orden establecido y entiende la guerra desde un ámbito sistémico y estructural. Por lo tanto, la paz positiva entiende los conflictos humanos conforme a la justicia social. No se puede hablar de paz por ejemplo, si existen personas en el mundo que a diario se le violentan sus derechos fundamentales. La paz, por tanto, tiene acá una postura más humanista al dimensionarse desde la equidad, la solidaridad y el respeto al desarrollo integral de las comunidades desde un ámbito estructural. Este tipo de paz es sin duda una definición antihegemónica debido a su gran carga social. Esta paz no está del lado del poder. Al contrario, lo controvierte al plantear la imposibilidad de una paz sostenible sin las condiciones básicas para el libre desarrollo de las personas en el mundo.

Es importante mencionar que la paz positiva a diferencia de la negativa, entiende la violencia de una manera indirecta. Es decir, analiza las causas por las cuales una guerra o enfrentamiento bélico se genera. De esta manera, para la paz positiva la violencia no nace de la nada ni se debe entender de una manera simplona como el enfrentamiento físico que debe ser superado desde la lógica del vencedor y del poder. Por el contrario, prioriza los orígenes estructurales que permitieron su existencia y visualiza posibles soluciones desde la memoria para impedir la repetición de este. Los estudios que hacen alusión a la paz positiva se “(...) enfocan en temáticas como las desigualdades, las estructuras sociales y económicas, las formas de resistencia, los movimientos sociales, la convivencia, el diálogo, los procesos de paz, los procesos de desarme, desmovilización y reintegración y la perspectiva de género (...)” (Duarte et al,

2025). De cierta forma, las ciencias sociales desde la teoría crítica, ha profundizado este tipo de paz como objeto de estudio.

La paz positiva entendida desde la relación pragmática de esta con la escuela necesariamente debe postularse conforme a una proyección holística e interdisciplinar. Esto quiere decir, que este concepto de paz tiene un amplio campo de acción que implica abordar diferentes horizontes pedagógicos, didácticos y disciplinares. También, implica tener presente los contextos y los ambientes escolares desde sus comunidades de origen. Lo anterior conlleva a entender las necesidades de la superestructura y los factores sistemáticos que impiden una paz llevadera, vista desde la convivencia y la resolución de conflictos. En el caso de la pedagogía conlleva a las instituciones educativas a focalizar modelos y enfoques pedagógicos que enfatizan la dignidad del individuo, la importancia de la diversidad y la necesidad de establecer modelos de enseñanza y de aprendizaje conforme a la solidaridad, el entendimiento, la escucha, el diálogo y la concertación.

En el caso de la didáctica conduce a los docentes y directivo docentes a establecer métodos, estrategias y actividades que permitan el reconocimiento de las causas estructurales de los conflictos, el diálogo permanente, la participación, la proposición y el pensamiento crítico, la conformación de equipos y el trabajo colaborativo. Ya en el ámbito disciplinar, cada docente debe establecer además de estrategias didácticas desde su área de enseñanza, habilidades comportamentales que se relacionen entre sí y le resulten significativas a los estudiantes. En este sentido, las

competencias de cualquier disciplina deben dimensionarse desde la reproducción de una cultura de paz. Finalmente, la paz positiva en la escuela estudia los conflictos presentes desde el ámbito de convivencia y violencia escolar, a partir de sus causas. Por tanto, focaliza las familias y las comunidades para determinar por qué un estudiante establece relaciones violentas en el entorno escolar. Sólo así podrá intervenir para reducir los problemas emergentes.

La última definición de paz planteada en este artículo científico es el de paz imperfecta. Este concepto de paz entiende la misma como un proceso en constante evolución y adquiere un rol de complejidad mayor, puesto que la paz no es un fenómeno acabado, sino que se construye en la medida que van surgiendo posibles eventos en donde prime el conflicto. Desde este concepto el conflicto es un elemento positivo y valioso puesto que gracias a él se entiende la naturaleza humana y los escenarios de transformación. De esta manera, los seres humanos son sujetos polémicos y en constante contradicción. Lo anterior genera la propensión al cambio y la innovación.

No se puede entender las revoluciones sociales y los grandes aportes generacionales sin la manifestación del conflicto como elemento mediador. Por tanto, es necesario diferenciar el conflicto de la violencia. El primero surge de la diferencia y se logra manejar en la medida que surjan estrategias de paz concretas permitan desde el diálogo y la construcción de saberes la comprensión y tolerancia de dicha diversidad. La violencia es todo lo contrario frente a la anterior afirmación. De esta manera, la violencia es la ausencia de procesos de paz y, por tanto, la manifestación del escalamiento del

conflicto por la falta de la escucha y demás habilidades comunicativas. Por tanto, la diversidad se entiende desde la lógica del enemigo, del contrario y del sujeto adverso a la lógica del yo.

Desde esta perspectiva, en una paz imperfecta la persona comprende no solamente su manera de pensar es la única. Es así como naturaliza la diversidad al comprender que otros seres humanos tienen una ideología, un credo, pensamiento, tradiciones, cultura y formas no compatibles con su ser. Al entender esa situación establece mecanismos de convivencia que le permitan establecer un diálogo social que no afecte su consciencia a él ni a los demás. “Este enfoque ha sido desarrollado por autores como Francisco Muñoz (2000) de la Universidad de Granada (España), quien argumenta que la paz debe ser vista como un proceso dinámico y no como un estado estático, es decir imperfecto” (Rodríguez et al, 2025). Importante acá el concepto de proceso dinámico puesto que permite concebir la paz imperfecta como un proceso dialéctico que ebulle permanentemente en la medida que se forjan las relaciones humanas bajo fines y propósitos concretos. Es así, como la paz no es algo anacrónico. Todas las violencias tienen sus conexiones que explican sus causas.

Ahora bien, esta paz imperfecta pensada desde la escuela debe asimilarse como la necesidad de comprender los conflictos que se dan y la manera de buscar estrategias y mecanismos de resolución de estos, conforme a principios originarios como la escucha, el diálogo, la argumentación y la concertación. Desde la paz imperfecta se puede discutir y establecer procesos de paz mientras los conflictos presentan diversas complejidades.

En este sentido, una forma de violencia se puede presentar mientras se instauran medidas que permitan superar y construir una paz duradera. Se habla acá de buscar instrumentos viables que fortalezcan la convivencia escolar y la resolución de conflictos desde la mediación de la orientación escolar, y bajo la participación de todos los actores educativos. En esta medida, no se entiende la paz imperfecta desde la inmediatez. Es decir, la convivencia de los estudiantes mejorará en la medida que se comprenda la paz como un proceso en constante evolución.

Por otro lado, en este ensayo se precisa la inteligencia emocional como otro elemento conceptual de gran valía para el andamiaje o cuerpo del presente texto. Por tal razón, y teniendo presente que el orientador escolar tiene como función propender por ambientes saludables y óptimos que permitan una sana convivencia a partir de la resolución de conflictos y la aplicación de una cultura de paz, es dispendioso pensar la inteligencia emocional – de ahora en adelante IE-, como un recurso válido que permite comprender las formas de ser de los estudiantes y las maneras como su integridad emocional les permite reaccionar ante situaciones complejas y adversas. Ahora bien, y haciendo la misma pregunta que se hace Daniel Goleman en su libro *La Inteligencia Emocional*, ¿para qué las emociones en un mundo exclusivamente racional? ¿Para qué hablar de emociones en una sociedad que da más importancia a la producción y la acumulación de riqueza? ¿Para qué discutir sobre emociones en un sistema que presta atención en todo menos en la subjetividad del ser?

Todos estos cuestionamientos necesariamente se involucran con la escuela. Las consecuencias de una sociedad marcada por la avaricia, el inmediatismo, el consumismo, la anulación de la argumentación, la guerra, la exclusión y la marginación, explican en gran medida todos los conflictos que hoy en día se presentan en la escuela. Es por eso, que la labor docente debe primar una inteligencia capaz de entender los sentimientos, pasiones y mundo subjetivo de los individuos y la manera como estas individualidades se relacionan entre sí. “Sugiere que nuestros sentimientos más profundos, nuestras pasiones y anhelos, son guías esenciales, y que nuestra especie debe gran parte de su existencia al poder que aquellos tienen sobre los asuntos humanos” (Goleman, 2023, p.,22). En este orden de ideas, es importante explorar cómo los actores de la comunidad educativa regulan sus emociones a la hora de enfrentar toda clase de situaciones de su cotidianidad.

En esta lógica es importante establecer una definición sobre IE. Se aclara acá que esta de por sí permite que el ser humano desarrolle una vida plena e integral, puesto que al poder controlar sus sentimientos, pasiones, deseos y anhelos podrá definir una ruta o proyecto de vida. Es así como la orientación escolar manifiesta gran entusiasmo a la hora de desarrollar estrategias y actividades metodológicas que le permitan a los estudiantes adquirir o forjar un proyecto de vida. Se entiende este último como la capacidad del ser humano de definir lo que quiere para su vida desde un marco existencial. Es decir, la plenitud se alcanza cuando se construye el modelo de vida que se pensó desde ese primer instante llamado infancia. “Con respecto a la inteligencia

emocional, Goleman (1995) y Torrabadella (2003) definieron como la capacidad de reconocer, comprender y gestionar nuestras propias emociones y las de los demás” (Torres et al., 2025).

En la anterior cita se puede evidenciar una tarea importante desde la IE. Además de regular, la persona que alcanza esta inteligencia logra gestionar sus emociones. Esto quiere decir que el ser humano aprende y construye sentimientos y emociones conforme a su interacción sociocultural. es decir, todas las emociones se derivan del tacto con el otro y se aprenden en la medida que se exteriorizan y se hacen significativas. Un ejemplo claro es el amor. Esta emoción se aprende desde muy pequeño cuando una madre o familia lo acoge con afecto. Ese niño crecerá y podrá compartir esa emoción que desde muy chico se le compartió. Ahora bien, y desde la escuela, el lenguaje afectivo y las estrategias basadas en la IE permiten que los estudiantes tengan una mejor convivencia y puedan resolver pacíficamente sus conflictos. De esta manera, el deber primario del orientador escolar es identificar modelos metodológicos sobre IE que permitan desarrollar los procesos de enseñanza – aprendizaje desde una cultura de paz.

De esta manera, es importante concretar que las investigaciones sobre IE han establecido dos modelos conceptuales para dimensionar la IE como un objeto de estudio. Estos dos modelos son los que comprenden la IE desde una habilidad y un rasgo. “El modelo teórico de inteligencia emocional como habilidad, se enfoca en las habilidades cognitivas para usar la información emocional, fortalecer el pensamiento y el comportamiento” (Arteaga et al., 2024). Es así como el modelo de IE basado en habilidad

se adquiere desde la educación. Esto quiere decir que la IE se entiende como una competencia que se puede aprender en la medida que se genera una integración social entre los actores educativos. Entendiendo la IE desde esta perspectiva los maestros orientadores escolares tienen un deber ejemplar a la hora de establecer mecanismos que permitan a los estudiantes regular sus sentimientos, pasiones y deseos.

Ahora bien, es importante decir acá que la IE debe estar plenamente coordinada con actividades de pensamiento y enseñanza racional. Es decir, el estudiante aprende mejor las competencias disciplinares sobre las diferentes áreas del conocimiento si su subjetividad está en plena armonía. No se puede exigir resultados académicos a un estudiante cuya situación sentimental está vulnerada por diferentes episodios o situaciones de su cotidianidad. En el caso del modelo conceptual basado en rasgo, se entiende la IE como la integración de habilidades mentales que permiten determinar los rasgos de la personalidad y autoestima de cada sujeto para así comprender la complejidad de una situación problémica en torno problemas de convivencia o relaciones humanas. Por tanto, y atendiendo los efectos de este modelo, se puede decir que en la escuela se puede caracterizar los sujetos implicados en un conflicto de acuerdo con sus rasgos emocionales. Así, se podrá determinar posibles soluciones que no afecten emocionalmente a cada ser.

Por su parte, la convivencia escolar es otro constructo teórico de gran importancia a la hora de hablar sobre cultura de paz en la escuela y la mediación de la orientación escolar en cuanto ambientes idóneos que permitan la resolución de conflictos. El término

aquí planteado se viene empleando desde las últimas décadas del siglo pasado y ha sido definido de manera dispersa, errada y ambigua. De esta manera, se ha comprendido la convivencia escolar desde diferentes perspectivas. La primera de ellas la ha asociado al clima escolar. Por tal razón, los comportamientos y las conductas que se generan en las escuela -ambientes de clase- se ha entendido como convivencia. De esta manera, este concepto reduce la convivencia a la simple interacción que se genera en las aulas de clase y no otorga el valor o sentido al rol que asume la familia y las comunidades. También normaliza la convivencia escolar desde el vínculo estudiante – estudiante y docente – estudiante. Desmarcando el papel de otros actores educativos.

Otra definición se enmarca desde la violencia escolar. Se piensa la convivencia escolar como una forma minimalista de mitigar la violencia. Es así como se asume desde el problema y no a partir de su prevención. Por tanto, la convivencia escolar solo aplicaría cuando la violencia se ejerce en el escenario educativo. De esta manera, es una concepción bastante insuficiente puesto que debe ser más integral. Otra definición muy común en los establecimientos educativos es postular la convivencia escolar desde la acción punitiva y el ejercicio sancionatorio. De esta forma, la convivencia escolar se posiciona en la escuela como una forma de policía escolar. “Compartimos la preocupación de que la dispersión del término se ha tornado problemática ante la falta de un enfoque claro que oriente la investigación, el diseño de políticas públicas, así como la evaluación de la convivencia en las escuelas” (Fierro y Carbajal, 2019, p., 2). De esta

forma, precisar el concepto de convivencia escolar que facilite su evaluación integral en las aulas.

En este sentido, y haciendo énfasis en el estudio de Fierro y Carbajal (2019), se plantea el concepto de convivencia escolar desde tres enfoques que asumen roles diferentes, pero cumplen un cometido particular, pensar la convivencia escolar desde una cultura de paz y la resolución de conflictos. En este orden de ideas, las autoras en mención plantean tres campos de acción: ámbito pedagógico y curricular; ámbito organizativo y administrativo; y ámbito socio-comunitario. Cada ámbito tiene tres dimensiones: inclusión, equidad y participación y manejo de conflictos. En el ámbito pedagógico se plantean tareas o acciones que se pueden auspiciar desde la convivencia escolar. En la dimensión de la inclusión sobresale la acción de integrar el pensum académico y los contenidos disciplinares con la vida cotidiana y las experiencias de los estudiantes.

Logrando así procesos de enseñanza – aprendizajes más significativos. En la dimensión de la equidad se hablan de acciones didácticas y metodológicas que permitan la participación, la solidaridad y la colaboración en todas las actividades de clase. De esta manera, el estudiante tiene más posibilidades de aprender en la medida que se fomentan métodos y estrategias de enseñanza a partir de la ayuda y el respeto de los ritmos de aprendizaje. En el caso de la dimensión de participación y manejo de conflictos se alude a la importancia de forjar espacios de diálogo y deliberación en los cuales haya una escucha activa y una actitud propositiva. Aquí primar estrategias como el debate, el

foro, las exposiciones, etc., en los cuales los estudiantes pueden sustentar y construir los diferentes saberes en la medida que se argumenta, se escucha y se participa.

En el ámbito organizativo – administrativo se entiende desde el rol que asumen los cargos de rectoría, coordinación y administración de la planta docente y del servicio educativo en una determinada institución educativa. Desde la dimensión de inclusión se proyecta la diversidad como factor primordial para la matrícula e integración sociocultural de toda la comunidad educativa sin importar factores concernientes a la ideología, el género, la religión o etnia. En la dimensión de equidad se plantea la convivencia como la iniciativa y gestión que establecen dichos funcionarios con el objetivo de capacitar al personal docente para facilitar mejores ambientes de aula y estrategias que fomenten la convivencia escolar desde una cultura de paz y la diversidad. También es importante mirar el tema de la gestión de recursos pedagógicos y didácticos que permitan escenarios de integración en la escuela. Finalmente, se tiene el ámbito socio-comunitario. En el se proyecta la convivencia escolar desde la perspectiva de la familia y las comunidades.

De esta forma y a partir de la dimensión de la inclusión se menciona la integración de estos con el acto educativo con el fin de fortalecer el vínculo familia – escuela. También se plantea la necesidad de dialogar sobre aspectos claves en torno a la formación en casa y el buen trato en el hogar a partir del lenguaje afectivo. En el caso de la dimensión de la equidad se alude a las necesidades educativas y la manera como se crean redes de apoyo para superar dichas dificultades desde redes de apoyo

provenientes de la familia y las comunidades. En el caso de la última dimensión, se plantea la participación permanente de los padres de familia y los entornos sociales en las decisiones que se tomen respecto al andamiaje educativo. Finalmente se puede definir la convivencia escolar como un proceso permanente de involucrar una cultura de paz de acuerdo con la participación de todos los actores educativos, en donde se facilite la escucha activa, el diálogo, la deliberación y la construcción de relaciones sólidas en torno al respeto, la amistad y la solidaridad.

Por otro lado, y haciendo referencia a las categorías de análisis referenciadas en el resumen de este artículo científico, es importante abordar el papel que asume el orientador escolar a la hora de desarrollar una cultura de paz desde la convivencia escolar. Para ello, es determinante cuáles serían sus funciones y la manera como las prácticas de paz permiten fortalecer la labor de la orientación escolar. Para iniciar se deben formular preguntas introductorias, ¿los orientadores escolares están formados para difundir una cultura de paz para fortalecer la convivencia escolar? ¿Cómo concibe el orientador escolar la cultura de paz y la convivencia escolar?

Con respecto a la primera pregunta resulta valioso más que elaborar un análisis cuantitativo sobre dicho aspecto, revisar el grado de capacitación y la manera como el Estado colombiano propicia escenarios de aprendizaje en torno a paz, resolución de conflictos y convivencia escolar. “Dicha alfabetización debe propiciar el desarrollo de competencias para comprender, utilizar y gestionar inteligentemente la información emocional, tales como habilidades de resiliencia, autoestima y empatía dirigida al

desarrollo del bienestar psicosocial de todos los componentes de la Comunidad Educativa” (Sánchez, 2019, p., 68).

Retomando la pregunta y la cita previa, resulta fundamental que los entes estatales encargados de manejar el gasto público y dar las orientaciones y directrices en cuanto a educación se refiere, puntualicen la necesidad de dicha alfabetización con el objetivo de mejorar la convivencia escolar y dimensionarla desde prácticas de paz. Ahora bien, la segunda pregunta hace referencia a la narrativa y formación que tiene el orientador escolar sobre su cargo. En este sentido, juega el sistema de creencias y la teorización muchas veces errada que conlleva a una praxis nada significativa para la convivencia escolar y las relaciones que se dan en la escuela.

Ahora bien, cuando se alude a las funciones del orientador escolar desde una cultura de paz, implica entender la convivencia escolar desde todos los frentes de acción. Es decir, el orientador debe comprender su práctica psicopedagógica desde la inclusión; la diversidad étnica, de género, de credo, ideológica, etc. También, es preponderante que asuma la inteligencia emocional como una herramienta conceptual y práctica que le permite establecer factores de apoyo para analizar diferentes casos y situaciones que emergen producto de las relaciones que se dan en la escuela y que lo apersonan definitivamente. Otra función necesaria es trazar una serie de estrategias metodológicas que le permitan involucrar las actividades académicas de los estudiantes con sus creencias, emociones, pensamientos y formas de ser.

De cierta forma, y con el ánimo de prevenir la violencia escolar, resulta positivo forjar una serie de métodos y estrategias encaminados a la participación, la escucha verdadera, el diálogo permanente, la argumentación y la construcción de normas, saberes y principios institucionales que le permitan fortalecer los lazos de hermandad, solidaridad, compromiso, ayuda, empatía y tolerancia. Es significativo, por otro lado, que el docente orientador reciba las capacitaciones necesarias en torno a proyectos de cultura de paz y resolución de conflictos. Dicho maestro debe asegurarse a la hora de forjar las estrategias en mención de involucrar elementos conceptuales y metodológicos de la paz positiva e imperfecta para enriquecer su panorama de acción. “Por tanto, prevenir los conflictos no es sinónimo de eliminar los conflictos, sino de gestionar y afrontar los conflictos de manera adecuada” (Lozano et al., 2018). La anterior cita, aclara el rol del conflicto y la función en sí de gestor y mediador del orientador escolar.

La segunda categoría de análisis que sugiere este artículo científico son las perspectivas de la orientación escolar sobre la convivencia y la resolución de conflictos. Para ello, es necesario decir que la orientación desde lo pedagógico ha tenido muchas acepciones en torno a su razón de ser y a la forma como se involucra con lo que concierne a la convivencia escolar. En un primer momento la orientación escolar tuvo como objetivo acompañar y hacer seguimiento de los procesos educativos que establece el estudiante en el establecimiento educativo. En este sentido, se postula una puntada inicial de lo que será lo que hoy en día se denomina proyecto de vida. “Es así como para estudiosos del tema en la orientación educativa, su práctica nace como una forma de

indicación a los estudiantes en el ejercicio de toma de decisiones” (Ruíz y Gómez, 2021, p.,189).

En la actualidad un orientador escolar debe asumir un liderazgo que permita generar espacios de escucha activa, diálogo y participación entre todos los actores educativos. En el fondo el orientador escolar no debe ejercer su función desde la materialización de la violencia escolar. Al contrario, debe acompañar los conflictos que se dan en la escuela y que por su esencia hacen parte de la naturaleza humana. Lo principal acá, es su rol de facilitador y mediador para evitar que dichos conflictos escalen y lograr pactos de convivencia que permitan crecer a los protagonistas y a la comunidad educativa. En este sentido, y desde la perspectiva del orientador escolar, una característica fundamental sobre este es desarrollar habilidades comunicativas como la escucha, la conversación y la proposición. Más allá de los manuales de convivencia y las acciones punitivas, el orientador escolar debe ser proyectado como esa persona capaz de facilitar soluciones y relaciones armónicas desde el poder de la palabra y la concertación.

En la actualidad, el Estado colombiano tiene muchas deudas con su sistema educativo. Una de ellas concierne a la orientación escolar. Desafortunadamente un orientador escolar en Colombia cuenta con 250 estudiantes como criterio definido para ejercer su cargo. Es decir, para que una institución educativa pueda tener un orientador escolar debe contar con ese número de estudiantes según la resolución 2340 del 05 de abril de 1974. En este orden, se puede afirmar que su labor y las funciones aquí

mencionadas, ese deber ser de su profesión, se ve muchas veces truncado en la medida que la cantidad de estudiantes impide notablemente ejercer su trabajo desde procesos significativos.

Es muy complejo abordar proyectos desde una cultura de paz cuando existen necesidades inmediatas que deben solucionarse o intervenirse en el menor tiempo posible porque en ocasiones sobrepasa el límite de lo legal. En este caso el orientador debe recurrir al manual de convivencia e indiscutiblemente a la sanción o acción punible para poder atender el gran número de circunstancias adversas que se presentan dentro de esos 250 estudiantes. Por tanto, en Colombia observamos un orientador escolar abrumado de trabajo y alejado de toda perspectiva crítica en torno a su labor como docente orientador. de esta manera, la perspectiva del orientador en Colombia termina siendo en muchas ocasiones corta con relación al enfoque desde la cultura de paz.

Discusión y conclusiones

En este ensayo la discusión giró en torno al rol que asume el orientador escolar en lo que concierne a la convivencia en el aula mediante la aplicación de una cultura de paz y la resolución de conflictos. En este sentido, se exploró cuáles son las principales funciones que tiene un orientador escolar en la actualidad y se abordó el enfoque de paz desde la situación real y la perspectiva del orientador. de esta manera, la discusión ocasionó como resultado dos categorías de análisis que proyectaron la orientación escolar como un ejercicio de mediación, acompañamiento y seguimiento de ambientes escolar apropiados para el ejercicio del diálogo, la escucha activa, la participación, el uso

de la palabra y la construcción de normas, medidas, saberes y valores que permitan relaciones armónicas en donde no se anule el conflicto. Al contrario, se entiende este último como un detonante de transformación y mejoría que si se toma desde una dinámica de paz permitirá crecer al individuo y a la comunidad en la cual se desencadena.

Por otro lado, y desde la perspectiva del orientador escolar, se puede afirmar que el este cargo se ejerce con mucha dificultad en Colombia debido al gran número de estudiantes que se le adjudica. Al comprender dicho cargo como un acompañamiento, el Estado y su legislación proyecta 250 estudiantes por institución educativa para que haya un orientador escolar. De esta manera, es muy complejo que dicho docente puede escuchar activamente y de la forma más apropiada todas las situaciones problemáticas que puedan darse según tal cantidad. Ante dicho recorte de presupuesto, el Estado colombiano debe replantearse esa situación y materializar lo que en el papel denominan calidad educativa. El aumento de orientadores escolares por establecimiento sería un primer gran paso.

En lo que concierne a las conclusiones de este ensayo científico es fundamental entender la cultura de paz y sus tipologías, más la convivencia escolar y la resolución de conflictos desde las relaciones socioculturales que se desencadenan en los entornos educativos. Por tal razón, el orientador cumple un papel preponderante a la hora de conectar todo lo anterior para el ejercicio pleno de su profesión. Es así como una primera función de este funcionario debe ser conocer la paz y la convivencia escolar como objeto

de estudio. Lo anterior implica comprender las fundamentaciones diacrónicas sobre dichas categorías conceptuales y actualizar sus saberes sobre los nuevos aportes en base a la paz y la convivencia escolar.

El orientador podrá evidenciar que mediante modelos de paz positiva e imperfecta podrá liderar proyectos y conflictos en su lugar de trabajo desde el apoyo de modelos pedagógicos críticos, humanistas y alternativos. En el caso de la paz negativa, podrá tener como referencia prácticas verticales que no son recomendables seguir en la medida que oculta el problema, pero luego lo engrandece. Por otro lado, este ensayo aporta elementos conceptuales en torno a la inteligencia emocional desde las nociones de habilidad y rasgo. La primera se comprende como una competencia que se puede aprender y la segunda como características emocionales inherentes al ser humano.

REFERENCIAS

Arteaga, W., Carbonero, M., Martín, L. Y Molinero, P. (2024). Modelos teóricos de la inteligencia emocional que fundamentan los programas de intervención en educación emocional dirigidos al profesorado. *Idee e riflessioni per un nuovo umanesimo pedagogico*, 8 (9), 131 – 146.

Barrera, M. I. V. (2023). Intervención Social en contextos de conflictividad armada y construcción de paz. *Revista Trabajo Social*, (35-36), 2-11. DOI: https://scholar.google.com.mx/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=Intervenci%C3%B3n+Social+en+contextos+de+conflictividad++armada+y+construcci%C3%B3n+de+paz&btnG=

Briceño, C. (2024). Convivencia escolar. Perspectivas desde la orientación educativa. *Tsafiqui: Revista científica en ciencias sociales*, 14(1), 7-25. DOI: <https://doi.org/10.29019/tsafiqui.v14i22.1171>

Cuchipe, R. (2024) Integración escuela comunidad para la promoción de la cultura de paz. *Revista Estudios en Educación (REeED)*, 7(13), 116-135. DOI: <http://ojs.umc.cl/index.php/estudioseneducacion/article/view/399/220>

Duarte, L., López. M. y Pedraza, P. (2025). “La investigación para la paz desde los enfoques de paz negativa, positiva e imperfecta: aproximaciones a su devenir y desarrollo en Colombia”. *HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local*, 17(38), 202-238. DOI: <https://doi.org/10.15446/historelo.v17n38.112672>

Fierro, C. Y Carbajal, P. (2019). Convivencia Escolar: Una revisión del concepto. *Psicoperspectivas*, 18(1), 9-27. DOI: <http://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol18-issue1-fulltext-1486>

Goleman, D. (2023). *LA INTELIGENCIA EMOCIONAL*. Edición 19, Editorial Penguin Random House.

Harto de Vera, F. (2016). La construcción del concepto de paz: paz negativa, paz positiva y paz imperfecta. Cuadernos de estrategia, (183), 119-146. DOI: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5832796>

Lozano, A., Gutiérrez, P. Y Martínez, R. (2018). La mediación educativa como Cultura de paz. Revista De Cultura De Paz, 2, 125–145. DOI: <https://revistadeculturadepaz.com/index.php/culturapaz/article/view/26>

Rodríguez, R., L, A., López, M. Y Loaiza, Y. (2025). Narrativas de vida para la construcción del pensamiento crítico y la paz positiva e imperfecta. REIDOCREA, 14(08), 102-121. DOI: <https://hdl.handle.net/10481/103255>

Ruiz, J. y Gómez, J. (2021). La orientación educativa y familiar en el ámbito escolar. Cultura, Educación y Sociedad, 12(1), 187-200. DOI: <http://dx.doi.org/10.17981/cultedusoc.12.1.2021.12>

Sánchez A. Y Escobedo, S. (2019). Educación emocional para la paz. Una propuesta para la práctica en la orientación educativa. Innovación educativa, 19(81), 67-88. DOI: <https://biblat.unam.mx/es/revista/innovacion-educativa/articulo/educacion-emocional-para-la-paz-una-propuesta-para-la-practica-en-la-orientacion-educativa>

Sánchez, R. Y Sandoval, E. (2016). El orientador de secundaria ante los conflictos y la violencia escolar. Ra Ximhai: revista científica de sociedad, cultura y desarrollo sostenible, 12(3), 47-55. DOI: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7921568>

Torres, M., Montero, M. Y Álvarez, N. (2025). El lenguaje afectivo en la inteligencia emocional de los niños. Revista Científica Ciencia Y Tecnología, 25(46), 85-92. DOI: <https://doi.org/10.47189/rcct.v25i46.757>

Wong, N., Wong, A. y Ruíz, K. (2025). La práctica de la cultura de la paz en el nivel medio superior en zonas rurales del norte de Sinaloa. Revista Astro Editorial, 67 – 88. DOI: <https://doi.org/10.61728/AE24004626>

Yen, E., García, C. Y García, F. (2024). La educación para una cultura de Paz. Consensus Studiorum, 1(1), 32–37. DOI: <https://revistas.unife.edu.pe/index.php/consensusstudiorum/article/view/3367>